



DECRETO EXENTO N° 785 /

RETIRO, Marzo de 2011

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo N° 8 Letra g) y Artículo N° 10 N° 4 del Reglamento
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,

CONSIDERANDO:

- 1.- Indispensable adquirir repuestos para Ambulancia Mercedes Benz, al único representante de la marca de la región, más cercano a la comuna.
- 2.- Cubrir la necesidad permanente de trasladar a usuarios a distintos centros asistenciales y eventuales emergencias atendidas por APS Retiro.

DECRETO

- 1.- **AUTORICESE**, la contratación Vía **TRATO DIRECTO**, por concepto de repuestos para Ambulancia Mercedes Benz WK 32\*60, perteneciente a Depto. Salud Municipal de Retiro.-
- 2.- **EJECÚTESE**, la adquisición de Caja de Dirección a proveedor **Kaufmann S.A**, Rut 92.475.000-6, por la suma de \$ **2.095.215.-** (Dos millones noventa y cinco mil doscientos quince pesos).-
- 3.- **IMPÚTESE**, dicho gasto a Sub-Título 22, Item 04, Asignación 011.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS  
ALCALDE



DARWIN MAUREIRA TAPIA  
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN